

DUODÉCIMO TRIMESTRE.

-CAPILLADA 256. 12 de junio de 1840.

FR. GERUNDIO.

EL CONCIUDADANO.

¡Lo que son las cosas de este mundo! Bien dijo aquel que dijo que el mundo era una botica en que se encontraba de todo (1). Hombre habrá que porque le llamen *Conde de Fontao* en lugar de *Sr. Moscoso* á secas se dejará cortar el índice de la derecha como mozo que siente entrar en quinta. Y por otro lado tienen vds. por ejem-

(1) A decir verdad, no he oído que nadie haya vertido jamás semejante especie hasta ahora que la estampo yo Fr. Gerundio, que así confecciono metáforas por la facultad que yo mismo me doy á mismo como Sanmillan nos confeccionó la miseria de 200 millones de títulos al 5 por 100, y después de confeccionados los títulos y las metáforas que nos la levante el *Sursum-corda* á Sanmillan y á mí.

pló á un *Juan Jacobo Rousseau*, ese famoso sacristan del reino vecino, tan célebre por las doctrinas de su *Emilio* como por los amores de su *Julia*, que hubiera sufrido con gusto la mutilacion de ambos pulgares á trueque de que le nombráran siempre con el humilde título de *ciudadano*. «Yo tengo un sobrenombre (escribia á su amigo *Dupeyron*) que creo merecer ahora mas que nunca. En París se me llama el *ciudadano*. Dadme pues un título que tanto me agrada: haced de modo que se propague, y que cuantos bien me quieren no me nombren jamas *monsieur*, sino que hablando de mí digan el *ciudadano*, y escribiéndome me pongan: «*mon cher citoyen, mi amado ciudadano.*»

No pensaba así el poeta *Mr. Audrieux*, que aunque poeta debia ser hombre mas de lo positivo, el cual dando mas valor á las cosas que á las palabras, decia:

«Apellons-nous *monsieur*, et soyons *citoyens*.
Llamémonos *messieurs*, y seamos *ciudadanos* (1).

Pero lo que en mi pobre gerundiano entender no pudo entrar en el cálculo ni del poeta *Audrieux*, ni en el del mismo *Juan Santiago* con toda su aficion á la ciudadanía, fue que á *Balmaseda* se le pudiera dar el título de *ciudadano*. Gloria

(1) Pocos aunque sean gente del pueblo ignorarán que el título de *Ciudadano* fue el nombre genérico apelativo que se adoptó en la revolucion francesa, y que duró hasta el famoso golpe de estado del 18 de Brumario. Y aunque en España se ha consignado tambien en nuestras Consti-

es esta que estaba reservada al BARON DEL SOLAR DE ESPINOSA, comandante general de la provincia de Burgos en junio de 1840.

«HABITANTES DE TODAS CLASES
DE LA PROVINCIA DE BURGOS.»

(les dice en su alocucion, tambien sin fecha como la carta de Venancio y el Real decreto del Torsion de Oro y la cola de Morella.)

«En los momentos en que la accion toca á su término, cuando ha sonado la hora de su estermínio, y cuando el ilustre Duque de la Victoria cubriéndose de inmarcesibles laureles les ha arrebatado su principal baluarte, uno de vuestros conciudadanos, un hijo desmoralizado de esta patria de héroes, el Tigre, el inhumano *Balmaseda*, horror y ludibrio de la jeneracion presente, aprovechando el momento en que las tropas ocupan otros puntos interesantes, la ha invadido (1) llevándolo todo á sangre y fuego.»

Y á pesar de que yo no comprendo que pueda haber ningun *conciudadano* sin patria, dice en seguida el bonachon *del Solar*: «Esta conducta propia tan solo de cobardes y hombres *sin Patria, sin Rey ni Religion...*» Con que abí tienen

tuciones, no hay peligro de que se encuentre en el Diccionario de nuestra lengua, aun en el de la edicion de 1837, la significacion politica de la palabra *ciudadano*. El que por el Diccionario de la Lengua Castellana se proponga aprender la lengua castellana gran chasco se lleva.

(1) Si alguno supiere á quien pertenece este artículo, la que anda por aqui perdido, lo avisará á Fr. Gerundio,

Vds á un *conciudadano sin patria, hijo desmoralizado de esta patria*. Amalgama orijinal, hija desmoralizada del Baron del Solar de Espinosa, y escapada sin duda en el calor de la improvisacion espinosa y solariega del comandante general.

Mas en lo que encuentro, yo Fr. Gerundio, el de las Ruedecitas aquellas que ya parece que se iban olvidando, el mérito principal de la alocucion *varonil y baronil* es en lo que sigue. « ¡ Ay! « de los que le siguen (1) ó se hayan dejado seducir! La cuchilla de la ley caerá sobre sus cabezas *sin que nada baste á evitarles el castigo de su culpa*: la menor transgresion de mi bando será un crimen *imperdonable* al que seguirá la pena *impuesta*.» Hasta aqui lo duro y espinoso del Baron; ahora va lo blando y suave del Solar. « Al contrario todos los que se me presentáren serán admitidos *y protegidos*; y si lo hiciesen con armas y caballos serán *gratificados competente-mente*, pues deben tener entendido (2) que han de verificarlo dentro del preciso término de ocho dias *contados desde el en que llegue á su noticia esta alocucion*.»

quien le dará el hallazgo. Aunque yo sospecho que debe pertenecer á la provincia de Burgos, que nos dejó el Baron del Solar allá arriba.

(1) Al *conciudadano*. Aqui hay una repeticion de *sigue y siguen*; pero esto quiere decir que Fr. Gerundio sigue al Baron, así como los facciosos siguen al *conciudadano*.

(2) Este *pues*, segun el espíritu de la oracion que une, equivale á *pero*. Sinonimia que yo no habia visto nunca. La alocucion del Baron del Solar no tiene *pero*, porque

Lo de menos es conceder indulto á los que siguen al *Tigre Balmaseda*, y con él incendian pueblos enteros, violan doncellas enteras, y asesinan jueces y niños, alcaldes y mujeres; porque si el tigre es un *conciudadano* (y buen provecho le haga al Baron ser *conciudadano* de los tigres), los que le siguen, mucho mejor serán *conciudadanos*, y á los *conciudadanos* no debe negárseles nunca el indulto mientras gocen los derechos de *conciudadanía*. Cuando los judios querian hacer un corto equis á S. Pablo, el apóstol apeló al mismo derecho y reclamó el indulto diciendo: *civis romanus sum*, soy un *ciudadano* romano. Lo de menos tambien es ofrecerles *proteccion*; esto está muy en armonía con el sistema del gobierno, y las dependencias deben marchar á la una con los altos poderes. Lo de menos tambien es la *competente gratificacion* á los que se presenten con armas y caballos. El hombre debe ser generoso con sus *conciudadanos*: si bien es verdad que el punto á que se creia podia llegar la caridad con nuestros *conciudadanos* era el consejo de Jesucristo cuando dijo: «Si alguno te planta un bofeton en la mejilla izquierda, ponle la derecha para que te sacuda otro.» Pero eso de decir: «tu, *conciudadano*, que me quemaste la casa y degollaste á mi padre y mis hermanos, toma esa onceja, y perdona la cordedad, en debida propina de presentarte ahora con uno que habia de tener está usurpado por un *pues*. Pues; ya me entiende vd.

tu jaco y tu trabuco,» es un punto subido de filantropía y generosidad á que no llegó Jesucristo, y ha llegado el Baron del Solar de Espinosa.

Pero ya digo, todo esto es lo menos. Lo que vale algo es la restriccion de haber de presentarse á indulto dentro del preciso término de ocho dias contados desde el en que llegue á noticia de los conciudadanos la alocucion. Yo bien conozco la elasticidad de que es susceptible la clausulilla; porque así podran los ciudadanos presentarse al mes, como á los dos, como á los quince meses, ó cuando mas perdidos se vean, y cuando aborden á la presencia del Ilmo. Baron con su carabina y su rucio y este les diga (este *este* no se refiere al rucio sino al Baron) «¿pues cómo has tardado tanto en acojerte al indulto, conciudadano? Responderá: ¿y cómo hubiera podido hacerlo antes, conciudadano, si no tube noticia de tal indulto hasta ayer noche? —Vaya, vaya, conciudadano, toma esa gratificacion; pero me has de dar palabra de ser bueno.»

Quieren decir que debió haber puesto: «dentro de ocho dias á contar desde la fecha de esta alocucion.» Pero si la alocucion no lleva fecha ¿cómo habia de ser eso? Siempre quedaba la interpretacion del término á la libre inteligencia de los conciudadanos. Así pues el hermano Baron dió en el hito, y su alocucion por mas que se la examine no tiene *pero*. ¡¡ Y el Baron del Solar de Espinosa ha sido ministro !!!

Y ya que se habla del tigre coneiudadano Balmaseda, de este hombre sin patria, hijo desmoralizado de esta patria, mi paternidad castellana en vista de la bárbara atrocidad que aquel sanguinario monstruo ha cometido, entre infinitas otras, de reducir á cenizas los pueblos de Roa y Nava de Roa, y de la heroica defensa que los beneméritos nacionales de los mismos han hecho contra todas las fuerzas enemigas, quedandose sin hogar y reducidos á la miseria mas espantosa, no puede menos de escitar á todos los españoles que tengan sentimientos de humanidad á que contribuyan con cuanto les permita el respectivo estado de sus fortunas al socorro y alivio de aquellos desgraciados habitantes. Al efecto la suscripcion por parte de la redaccion de Fr. Gerundio estará abierta en la libreria de *D. Juan Sanz* calle de Carretas. Cuando se termine la suscripcion, se publicará el producto con los nombres y cantidades de los que tomen parte en este acto de filantropia.

- Mi reverencia creeria faltar al deber de padre de almas si no escitase á la imitacion de este ejemplo en las capitales y otros pueblos de las provincias. En esta escitacion interpone Tirabeque el corto valimiento que tenga para con el público, añadiendo que el no socorrer á aquellos infelices será segun su moral una falta de caridad imperdonable.



**DIOS LAS GUIE
POR BUEN CAMINO.**

¿Con que no has ido á ver la salida de SS. MM., Pelegrin?—Señor, no sirvo yo para esto de despedidas: es demasiado tierno mi corazon, y no puede resistir el decir «á Dios» á persona que bien quiera.—¿Pues tu no decias que habias de madrugar con ese objeto?—Asi es la verdad, mi amo, pero despues lo consulté con la almohada y mudé de pensamiento como el Sr. Argüelles.—¿Pues qué, el señor Argüelles habia pensado salir tambien á despedir á S. M.?—No señor, pero dijo en las córtes que de todos los proyectos para la manutencion del culto y clero que se habian presentado, el único que él aprobaria seria el del Sr. Tejada, si es que no se abstenia de votar con motivo de hallarse tan confuso; y despues no solamente no se ha abstenido de votar, porque se le disiparia la confusion, sino que en lugar de aprobarle le echó un *no* como una casa.—Del sabio es mudar de consejo, Tirabeque, dijo el Sabio por escelencia.—Segun eso, señor, yo debo ser mas sabio de lo que parece, porque mudo de parecer con bastante frecuencia.

Y crea vd., mi amo, que este viaje me ha dejado á mi un poco malencónico, porque no sabe la criatura en saliendo de su casa lo que le puede suceder, y asi acordándome de lo que decia su mercé

mi madre cuando veia correr una estrella por las noches, «Dios te guie por buen camino,» lo mismo dice mi mercé su hijo del viaje de las personas Reales, «Dios las guie por buen camino.» Y tengo para mi que no habrá en Madrid dos personas que hayan sentido mas la marcha de las Reinas que el hermano Arrazóla y yo; yo porque se han ido, y el hermano Arrazóla porque se le han ido. —Ten presente, Pelegrin, que el hermano Armendariz no habrá quedado menos pesaroso y triste. —Ande vd, señor, que á este ya le ha dejado la gran cruz de Isabel la Católica para que no llore, como se les deja á los niños un dulce para que callen cuando lloran al ver salir á mamá. —Si, pero has de hacerte cargo que el señor Armendariz acaba de hacer méritos para eso y para mucho mas.

Has de saber, Tirabeque, que el ministro de la Gobernacion ha dado antes de ayer una real órden, que mas que real órden es uno de aquellos golpes de Estado que acreditan de una vez para siempre la alta capacidad, la gran travesura é inagotables recursos del talento de un ministro, y el nervio y resolucion que en situaciones difíciles como la nuestra es capaz de desplegar un consejero de la corona. La real orden es comunicada al ministerio de Hacienda, que ya conoces es hoy la piedra angular del edificio del estado. Dice pues el documento despues de su correspondiente preámbulo: «Es la voluntad de S. M. la Reina Gobernadora

•que por el ministerio del cargo de V. E. se dicten
•las providencias oportunas..... (prepárate, Pe-
•legrin, para asombrarte de la honda y trascenden-
•tal medida de buen gobierno que vas á oír), á
*fin de que no se espidan certificaciones de contribu-
yentes, sino á aquellos que realmente lo sean.*»

¿Y se reduce á eso solamente, señor?—A esto
no mas, Pelegrin.—Pues señor, esa es una vulga-
ridad que tiene mas mérito de lo que vd. piensa.
Por que si bien es cierto que esa real orden mas
parece dictada por Pero Grullo que por un mi-
nistro, encuentro yo en ella mucha moral in-
culta.—Oculta será, hombre.—Inculta y oculta,
señor, que de todo tiene; porque es como decir:
•Vd., señor ministro de Hacienda, y compañero
mio, no sabe cumplir con su obligacion, y perdo-
ne vd. la indireita, por que yo sé que por su mi-
nisterio se estan dando certificaciones á contribu-
yentes que realmente no lo son, y yo que nada
tengo que ver con la hacienda le advierto á vd.
de real órden por que me da la gana, que se en-
miende vd.; ¿estamos? Y cuidado con otra, compa-
ñero; de real órden se lo digo á vd. para su inteli-
gencia y efectos consiguientes.» —Mirado bajo ese
aspecto, Tirabeque, confieso que la vulgaridad no
es tanta vulgaridad como á mi me habia parecido.

•Pero bien; respecto al viaje de SS. MM. ¿qué
es lo que opinas tu, hombre?—Señor, que Dios las
guie por buen camino, como á las estrellas que se
corren. Lo que yo siento en el alma, señor, es

que antes de marchar no hayan dejado otra real orden para sacar multas, que buena falta hacia. —;Para sacar multas! ¿Y á quién?—A los diputados, señor. No, si como soy un lego simple, y aun simplote como vd. me llama, aunque de buena intencion, fuera ministro, aunque fuese de intencion mala, yo se lo hubiera aconsejado. El sistema de multas, mi amo, suele probar muy bien siempre que no se aplican al bolsillo de quien las pone (1); y yo tengo para mi que ya no hay mas recurso que apelar á las multas para hacer á los diputados asistir á las sesiones. Y ahora verán los curas el interés que se toman por ellos los que en las elecciones la echaron tanto de interesados por el clero, pues cuando se está discutiendo el modo de darles que comer, suelen asistir al congreso como unos 36 diputados de 130 que poco mas ó menos habrá en Madrid. Y asi soy de opinion que debia establecerse el sistema de multar al que no asistiera, cuyas multas se podrian aplicar al pago de los operarios que pusieron sus manos y sus materiales para componer y adornar el salon, que todavia se lo estan debiendo.

(1) De multas queria el hermano Arrazola que se mantubieran los jueces; pensamiento aun mas extraño que el de Tirabeque. En tal caso mas valia que les facultara para hacer lo que le dicen á Fr. Gerundio que hace el juez del Burgo de Osma, que es echar cada tres meses una cuenta á manera de fraile Francisco por los pueblos del juzgado; y aun creo que á peseta por vecino reúne una pitanza anual muy mas decente que el asignado que debia pagarle el gobierno. En España es menester que lo que el gobierno no hace lo supla la ingeniatura.

Pensamiento es ese, Pelegrin, que si el decoro del congreso permitiera ponerle en planta, no dejaría de surtir muy buen efecto. ¿Pero nada mas me dices del viaje de SS. MM.? ¡Quién nos diera, Tirabeque mio, estar en Zaragoza cuando llegáran! ¡Quién nos diera ver el loco entusiasmo con que las obsequiarán y festejarán los zaragozanos!—Si señor, pero se pondrán los nacionales de toda gala, y cuando los vea S. M. dirá: ¿«y dónde están las cruces del 5 de marzo, que á resultas del recuerdo de Fr. Gerundio (1) hice que os enviara mi gobierno?» Y responderán: «Señora, vuestro gobierno que todas las cosas hace á medias no nos envió mas que la mitad, sin duda para ver si reñiamos de envidia; pero los zaragozanos que todas las cosas hacemos en buena union y compañía, no hemos querido ponerlas mientras no las tengamos todos y porque aquí, Señora, llevamos esta máxima;» ó todos ó ninguno». Y empezará S. M. á ver por sí misma en los pueblos lo que es su gobierno.

Dias hay, Tirabeque, en que discurre tan racionalmente que no pareces tú, asi como hay otros en que estás hecho un verdadero estólido. Yo creo que tu eres de los hombres que tienen lunas, y por lo mismo que parece que estas ahora en creciente, es porque te insto mas á que me digas con franqueza lo que opinas del viaje de SS. MM.— Señor, ya le digo á vd. que Dios las guie por buen camino.

(2) Capillada 222.

Es decir, señor, que Dios quiera que hagan el viaje con toda felicidad, y que la Reina Isabel II se ponga guapa y robusta con los baños, y que toda la familia vuelva cuanto antes sea posible á esta córte, donde Tirabeque las estará siempre esperando como espera un labrador el agua de mayo.—Eso está muy bien, Pelegrin, y esos mismos son tambien los votos y deseos de tu amo. ¿Pero acerca del objeto secundario y político que se atribuye al viaje no piensas nada?—Señor, pienso, pienso..... si señor, pienso que saldrá *lo que menos se piensa.*

Oua bouita escuela.

Exhalado por demas, y con tanta lengua fuera de la boca como enseñó en otro tiempo á los ministros, llegó Tirabeque ayer tarde á la celda. «Señor, señor (me dijo con semiahogada voz), vd. me dirá qué papeles son necesarios para matricularse en las cátedras, que quiero matricularme hoy mismo en una.—¿Estás loco muchacho? Tu siempre andas al revés: ¿ahora que se cierra el curso en todas partes te da por quererte matricular? ¿Y en qué asignatura querias hacer tus estudios? ¿En clínica, en botánica, en jurisprudencia, en economía política ó en qué? ¿Y en qué establecimiento se abre cátedra ahora?—Se-

ñor, el establecimiento se llamó el *Manual*, y la cátedra la he visto ahí en la esquina de la calle del *Empecinado*.—¿Y quien es el profesor?—¿Cómo el profesor? El profesor será yo, mi amo: yo soy el que quiero estudiarla.—El catedrático, majadero.—Señor, el catedrático es *Cupido*.—Vaya; tu estas un poco privado.—Señor; venga vd. conmigo y lo verá.

Encaminé en efecto hácia allá mi humanidad reverenda, y en el mismo sitio que me habia señalado Tirabeque hallé con sorpresa un gran cartel de anuncio que á la letra decia asi:

EL MANUAL DE LA JUVENTUD
Ó LA CATEDRA DE CUPIDO.

«Esta obrita original y única en su clase, es la mas útil á toda la juventud de ambos sexos, y aun personas de todas edades y categorías sacarán de ella gran provecho. Por ella pueden ponerse las jóvenes al corriente de todas las trazas, dolos y arterias de que los hombres se valen para perseguirlas, pudiendo evitar muchas víctimas mas su lectura, que se hace necesaria á toda señorita que sale de la niñez.....» Aquí sospechando si sería ilusión lo que iba leyendo, saqué los anteojos, los monté en mi afoliada nariz, levanté la cabeza, repasé lo leído, lo encontré esacto, y proseguí la lectura del resto del anuncio. «Adquiriendo (segua) cuantas ideas pudiera desear á su entrada en el mundo para la vehemente pa-

«sion del amor, medios de adquirirlo, sostenerlo, «conservarlo, y aun de echarlo fuera de sí la que «fuere chasqueada ó mal correspondida. Iguales «máximas y conceptos encontrarán los jóvenes pa- «ra su ulterior manejo; fundado todo en buena «moral (1): por lo que se hace tan apreciable es- «ta obrita y casi indispensable á la juventud, á «quien nada queda en ella que desear (2).»

De hito en hito quedamos mirándonos mi Pa- ternidad que leía y Tirabeque que escuchaba, pues hasta entonces no se habia él enterado del fondo del anuncio. Al cabo de un rato «¿qué tal, Tirabeque? le dije:—¿Qué tal, mi amo? me res- pondió.—¿No te parece increíble, Pelegrín?—¿No le parece á vd. imposible, señor?—¿Querrás ma- tricularte ahora en esta catedra?—¿Merecería abo- ra unos buenos estacazos el autor, mi amo?—Eso no, Tirabeque, porque autoridades hay que sabrán atajar los males que este catecismo de corrupcion é inmoralidad social puede producir.—Señor, si las autoridades fueran celosas, ya no estaría aquí el cartel este. Y asegúrole á vd., mi amo Fr. Gerundio, que un librito de doctrina cristiana como este era lo único que nos hacía falta para que las muchachas y los muchachos de ahora salgan unos buenos escolásticos, y para que aprendan á pe-

(1) Esto es lo que se llama añadir el insulto al des-
 caro.

(2) Yo lo creo.

gársela á sus padres á la sombra de una hebra de seda. Verá vd. verá vd., señor, como esto no lo denuncian los hermanos fiscales ni lo suspende el gefe político, ni hace caso de ello el gobierno.

Efectivamente, con que se dejen correr estos libritos, desdoro de una sociedad ilustrada y de un pueblo culto, con que se ponga á la espectacion publica las estampítas obscenas que suelen verse en la calle del Arenal y otros puntos, con los anuncios asquerosos de D. Juan Carbó y demas preciosidades por el estilo que en la capital de España cada dia aparecen, no hay duda que se forma una idea aventajada y sublime de nuestras costumbres y del celo de nuestras autoridades. Con respecto al anuncio copiado (que se halla en todas las esquinas y aun en el Diario de Avisos) medite cada padre de familias si le agradará que llegue á manos de sus hijos tan inmoral escrito. Fr. Gerundio no descansará hasta ver si el gobierno y las autoridades emplean luego luego todos los medios que estan en su mano para impedir su circulacion, no solo en la capital sino tambien en las provincias. La capilla entretanto estará levantada.

Editor responsable Francisco de S. Fuentes

IMPRENTA DE MELLADO,